



# AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es  
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

## AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR.

### NOTA INFORMATIVA

Se informa que el Ayuntamiento de Campo Lugar ha tramitado el expediente para participar en el **PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "ATENEO", de formación y alternancia en el empleo**, promovido por la Junta de Extremadura, convocatoria 2025, presentando un proyecto supralocal denominado **"MILANERAS I'** en la especialidad **"OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTO CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN"**.

**EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN FASE DE EVALUACIÓN**, y, de ser concedido, tendrá una duración de 6 meses, teniendo como fecha prevista de inicio el 1 de junio de 2025 y finalización el 30 de noviembre 2025 (6 meses) y el número de participantes por proyecto no podrá ser superior a 10 ni inferior a 8. Los contratos serán formalizados por la entidad promotora en la modalidad de contrato de formación en alternancia, y con las retribuciones salariales que correspondan, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable.

Según el decreto 287/2023, de 27 de diciembre por el que se regulan este programa y en su **Artículo 14. Personas destinatarias finales**.

1. Podrán participar en estas acciones las **personas desempleadas en situación o en riesgo de exclusión social**, según se define en el apartado siguiente de este artículo, mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, y **que cumplan los siguientes requisitos**:

**a) A los efectos del presente programa se entiende:**

-**Por persona en situación o en riesgo de exclusión social**: personas desempleadas de larga duración que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de captación de participantes y en la fecha de la contratación.

- **Personas desempleadas de larga duración**: aquella que ha permanecido inscrita como desempleada en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de captación de participantes y mantenga esta condición a fecha de contratación.

b) Tener la titulación y los requisitos específicos establecidos en perfil de acceso del programa formativo del proyecto aprobado.

c) Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.

d) **Estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE** o una entidad colaboradora, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener suscrito un acuerdo personal de empleo con tutor asignado o tutora asignada.
- Que en el diseño o posterior actualización del itinerario individual y personalizado de empleo se haya contemplado como medida a desarrollar la mejora de su cualificación profesional a través de un programa público de empleo-formación.



## AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es  
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

e) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación en alternancia.

f) Carecer de la formación que se adquirirá en el desarrollo del proyecto.

En ausencia de personas desempleadas de larga duración, podrán participar personas jóvenes desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni receptoras de prestación contributiva por desempleo a fechas de cumplimiento de requisitos, es decir, finalización del plazo de captación de participantes y en la fecha de la contratación.

La preselección de alumnos/as será realizada mediante oferta de empleo al SEXPE y sondeo por parte del mismo de los demandantes de empleo que cumplan con los requisitos del artículo 14 del decreto 287/2023, si finalmente se aprueba el proyecto.

**En el caso de que haya más personas demandantes de empleo según en el sondeo realizado por el SEXPE que número de participantes del proyecto según resolución del Servicio Extremeño Público de Empleo (máximo 10 participantes), se informará a las personas aparecidas en el sondeo del procedimiento de selección a seguir, para poder participar en el proceso selectivo.**

Aquellas personas que quieran que se les **abra y/o actualice su itinerario individual y personalizado en el SEXPE**, porque estén interesados/as en una futura participación en el Programa Colaborativo Rural ATENEO solicitado por el Ayuntamiento de Campo Lugar, en concreto en la especialidad de “OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTO CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN”, **se pongan en contacto con el Centro de Empleo de Miajadas para pedir cita.** Teléfono: 927 02 96 88

**La apertura de itinerario individual personalizado sólo es un paso previo, pero no implica en ningún caso:**

- Que al Ayuntamiento se le haya concedido a fecha de hoy el programa Colaborativo Rural Ateneo.
- Que la persona interesada esté seleccionado/a para el programa Colaborativo Rural Ateneo, en la especialidad de “operaciones auxiliares de revestimiento continuos en construcción”.
- Que la persona interesada esté cumpliendo con los requisitos de acceso a la participación en el programa Colaborativo Rural Ateneo, en la especialidad de “operaciones auxiliares de revestimiento continuos en construcción”.

EL ALCALDE.